

Fecha: 11-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Destruyen más de 800 mil cajetillas de cigarrillos incautadas en Nuble y otras tres regiones

Pág.: 6
Cm2: 744,9
VPE: \$ 741.872

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

El costo total de la destrucción fue de \$4.715.066 financiado por Aduanas.



OPERATIVOS DESDE MAULE A LA ARAUCANÍA

Destruyen más de 800 mil cajetillas de cigarrillos incautadas en Nuble y otras tres regiones

La primera destrucción se realizó en dependencias del vertedero Hidronor de Copiulemu y la segunda en el vertedero Ecobío de Chillán. En diciembre pasado Carabineros incautó 1.600 cajetillas en un operativo en el centro de Chillán.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



Las destrucciones de los productos incautados son relevantes, porque es la conclusión de los procedimientos de fiscalización que desarrollamos"

KATHERINE AMPUERO
DIRECTORA DE LA ADUANA REGIONAL

Ante el aumento en la incautación de cigarrillos ilegales y la necesidad de concretar la disposición final de este tipo de mercancías, la Unidad de Almacén de la Aduana Regional de Talcahuano gestionó y ejecutó durante el año 2025 dos destrucciones de miles de cajetillas incautadas junto a Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Estos procedimientos, que corresponden a las etapas finales de las fiscalizaciones que realiza el servicio, permitieron eliminar en un primer momento 623.487 cajetillas de cigarrillos ilegales y luego otras 182.131 cajetillas, con un peso total superior a los 23.500 kilos y equivalente a más de 16 millones de unidades de cigarrillos. Estas mercancías fueron incautadas en las regiones de Maule, Nuble, Biobío y Araucanía.

Para concretar el traslado y resguardo de estas mercancías desde

los almacenes portuarios en que estaban bajo custodia aduanera en Talcahuano, se contó con la colaboración del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros de Concepción y de la Tenencia de Carretera Nuble de Carabineros.

La primera destrucción se realizó en dependencias del vertedero Hidronor de Copiulemu y la segunda en el vertedero Ecobío de Chillán. El costo total fue de \$4.715.066 financiado

por Aduanas y el método usado fue de aplastamiento con maquinaria pesada y posterior mezcla con otros residuos y desechos líquidos para su total inutilización.

"Las destrucciones de los productos incautados son relevantes, porque es la conclusión de los procedimientos de fiscalización que desarrollamos, eliminando definitivamente estas mercancías ilegales y que son dañinas para la salud pública. Y porque también permiten liberar espacios para ser usados de manera más eficientes por los operadores portuarios", explicó la directora de la Aduana Regional de Talcahuano, Katherine Ampuero.

A la destrucción de los cigarrillos, se suma otra hecha también este año correspondiente a aceite de pescado en un contenedor Flexitank (guatero) con un peso neto de 19.863 Kg., que había sido incautado por fiscalizadores de la Aduana Regional de Talcahuano en el puerto de San Vicente Terminal Internacional.

En este caso, la eliminación fue

a costo de la empresa Maersk Chile SpA, procedimiento que fue expresamente considerado en la Ley N°21.713 de cumplimiento de obligaciones tributarias, justamente para permitir que estos procesos fuesen más ágiles. En cada una de las destrucciones, una delegación de funcionarios de la Aduana de Talcahuano actuó como ministros de fe.

Procedimientos en Chillán

La capital regional concentra la venta ilegal de contrabando de cigarrillos a nivel regional.

A fines de diciembre, Carabineros de Control de Orden Público (COP) detuvo en el centro de Chillán a una mujer que fue sorprendida comercializando cigarrillos ilegales, infringiendo la Ley de Aduanas.

El personal policial realizaba patrullajes focalizados en el sector céntrico de la capital regional, procedieron a la fiscalización de dos mujeres adultas que se encontraban, preliminarmente, consumiendo sustancias ilícitas.

En el procedimiento, se efectuó un control de identidad, constatando que ambas se encontraban junto a un vehículo particular, el cual era de propiedad de una de las fiscalizadas.

"Al realizar una revisión del móvil, el personal policial detectó en su interior una cantidad significativa de cigarrillos de origen extranjero, sin la documentación que acreditara su ingreso legal al país, contraviniendo la Ley de Aduanas por el delito de contrabando y venta clandestina", explicó el comisario (s) de la 7a. Comisaría COP, capitán Julio Riquelme.

Ante este hallazgo, Carabineros procedió a la detención de la propietaria del vehículo por infracción a la Ley de Aduanas incautándole, finalmente, 1.610 cajetillas de cigarrillos, equivalentes a 32.200 unidades, las cuales fueron puestas a disposición de la autoridad competente.

La imputada había sido detenida el día lunes recién pasado por el mismo delito.

"Seguiremos intensificando los controles y fiscalizaciones en distintos puntos de la ciudad, generando mayor presencia efectiva en el territorio, especialmente, en los puntos de mayor concurrencia en esta época de fiestas de fin de año, con el fin de resguardar el orden y la seguridad pública, y proteger a quienes concurren al centro a hacer trámites y compras", agregó el capitán Riquelme.



Pisis alisci tem dolore molobor senim quamcommy non ulputem euisi. Em quipit eliquis et alis ate endipsu sc

NOMBRE APELLIDO
CARGO OPINIÓN



Pisis alisci tem dolore molobor senim quamcommy non ulputem euisi. Em quipit eliquis et alis ate endipsu sc

NOMBRE APELLIDO
CARGO OPINIÓN

